BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES | 12 de febrero de 1993 | Núm. 280-3

APROBACION POR EL PLENO

110/000209 Acuerdo entre España y Túnez sobre gratuidad de visados, realizado en Madrid el 13 y 15 de julio de 1992.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 11 de febrero, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre España y Túnez sobre gratuidad de visados, realizado en Madrid el 13 y 15 de julio de 1992, publicado en el «B. O. C. G.», número 280.1, Serie C, de 23-9-92 (número de expediente 110/209).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961